

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Julio 18 de 2011

Nº 1511 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
4. Memorándum Nº 122/2011 de fecha 15.07.11, de la Jefe del Departamento de Rentas;
5. D.A. Nº1505 de fecha 15.07.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: las solicitudes de otorgamiento de patentes comerciales que solicitan los contribuyentes que se indican;

DECRETO :

- I. Autorizase a contar de esta fecha, nuevas patentes comerciales a los contribuyentes que se indican a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	GIRO	DIRECCION COMERCIAL
Ana A. León Miranda		Bazar, Paquetería, Confitería	Av. I. Dubournais Nº720, Local B
Cristina Moreno Ramirez		Bazar, Paquetería y Artesanía	Av. I. Dubournais Nº175, Local 27
Juan Sandoval Vásquez		Artesanía en Vidrio, Cuero y Madera	Av. I. Dubournais Nº175, Local 18

- II Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.

- III. ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGEL PEYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución
Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo